

Categoría	Ingresos Brutos	Actividad	Cantidad Mínima de Empleados	Sup. Afectada	Energía Eléctrica Consumida Anualmente	Monto de Alquileres Devengados Anualmente	Impuesto Integrado		Aportes al SIPA	Aportes Obra Social (por titular y cada adherente)
							Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de Cosas Muebles		
B	Hasta \$ 24.000	Locaciones y/o prestaciones de servicios y venta de cosas muebles	No se requiere	Hasta 30 m2	Hasta 3.300 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 39	\$ 110	\$ 70	
C	Hasta \$ 36.000		No se requiere	Hasta 45 m2	Hasta 5.000 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 75	\$ 110	\$ 70	
D	Hasta \$ 48.000		No se requiere	Hasta 60 m2	Hasta 6.700 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 128	\$ 118	\$ 110	\$ 70
E	Hasta \$ 72.000		No se requiere	Hasta 85 m2	Hasta 10.000 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 210	\$ 194	\$ 110	\$ 70
F	Hasta \$ 96.000		No se requiere	Hasta 110 m2	Hasta 13.000 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 400	\$ 310	\$ 110	\$ 70
G	Hasta \$ 120.000		No se requiere	Hasta 150 m2	Hasta 16.500 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 550	\$ 405	\$ 110	\$ 70
H	Hasta \$ 144.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 36.000	\$ 700	\$ 505	\$ 110	\$ 70
I	Hasta \$ 200.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	\$ 1.600	\$ 1.240	\$ 110	\$ 70
J	Hasta \$ 235.000		Unicamente Venta de Cosas Muebles	1	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.000	\$ 110
K	Hasta \$ 270.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	2	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.350	\$ 110	\$ 70
L	Hasta \$ 300.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	3	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.700	\$ 110	\$ 70

Las sociedades que adhieran al monotributo solo podrán encuadrarse en las categorías "D" a "L". Además, deberán abonar un 20% más de impuesto integrado por cada uno de sus socios.

Más información:

www.afip.gov.ar/monotributo
0810-999-2347 (AFIP) - Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.
mayuda@afip.gov.ar



Categoría	Ingresos Brutos	Actividad	Cantidad Mínima de Empleados	Sup. Afectada	Energía Eléctrica Consumida Anualmente	Monto de Alquileres Devengados Anualmente	Impuesto Integrado		Aportes al SIPA	Aportes Obra Social (por titular y cada adherente)
							Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de Cosas Muebles		
B	Hasta \$ 24.000	Locaciones y/o prestaciones de servicios y venta de cosas muebles	No se requiere	Hasta 30 m2	Hasta 3.300 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 39	\$ 110	\$ 70	
C	Hasta \$ 36.000		No se requiere	Hasta 45 m2	Hasta 5.000 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 75	\$ 110	\$ 70	
D	Hasta \$ 48.000		No se requiere	Hasta 60 m2	Hasta 6.700 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 128	\$ 118	\$ 110	\$ 70
E	Hasta \$ 72.000		No se requiere	Hasta 85 m2	Hasta 10.000 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 210	\$ 194	\$ 110	\$ 70
F	Hasta \$ 96.000		No se requiere	Hasta 110 m2	Hasta 13.000 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 400	\$ 310	\$ 110	\$ 70
G	Hasta \$ 120.000		No se requiere	Hasta 150 m2	Hasta 16.500 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 550	\$ 405	\$ 110	\$ 70
H	Hasta \$ 144.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 36.000	\$ 700	\$ 505	\$ 110	\$ 70
I	Hasta \$ 200.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	\$ 1.600	\$ 1.240	\$ 110	\$ 70
J	Hasta \$ 235.000		Unicamente Venta de Cosas Muebles	1	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.000	\$ 110
K	Hasta \$ 270.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	2	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.350	\$ 110	\$ 70
L	Hasta \$ 300.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	3	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.700	\$ 110	\$ 70

Las sociedades que adhieran al monotributo solo podrán encuadrarse en las categorías "D" a "L". Además, deberán abonar un 20% más de impuesto integrado por cada uno de sus socios.

Más información:

www.afip.gov.ar/monotributo
0810-999-2347 (AFIP) - Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.
mayuda@afip.gov.ar



Categoría	Ingresos Brutos	Actividad	Cantidad Mínima de Empleados	Sup. Afectada	Energía Eléctrica Consumida Anualmente	Monto de Alquileres Devengados Anualmente	Impuesto Integrado		Aportes al SIPA	Aportes Obra Social (por titular y cada adherente)
							Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de Cosas Muebles		
B	Hasta \$ 24.000	Locaciones y/o prestaciones de servicios y venta de cosas muebles	No se requiere	Hasta 30 m2	Hasta 3.300 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 39	\$ 110	\$ 70	
C	Hasta \$ 36.000		No se requiere	Hasta 45 m2	Hasta 5.000 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 75	\$ 110	\$ 70	
D	Hasta \$ 48.000		No se requiere	Hasta 60 m2	Hasta 6.700 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 128	\$ 118	\$ 110	\$ 70
E	Hasta \$ 72.000		No se requiere	Hasta 85 m2	Hasta 10.000 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 210	\$ 194	\$ 110	\$ 70
F	Hasta \$ 96.000		No se requiere	Hasta 110 m2	Hasta 13.000 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 400	\$ 310	\$ 110	\$ 70
G	Hasta \$ 120.000		No se requiere	Hasta 150 m2	Hasta 16.500 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 550	\$ 405	\$ 110	\$ 70
H	Hasta \$ 144.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 36.000	\$ 700	\$ 505	\$ 110	\$ 70
I	Hasta \$ 200.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	\$ 1.600	\$ 1.240	\$ 110	\$ 70
J	Hasta \$ 235.000		Unicamente Venta de Cosas Muebles	1	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.000	\$ 110
K	Hasta \$ 270.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	2	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.350	\$ 110	\$ 70
L	Hasta \$ 300.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	3	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.700	\$ 110	\$ 70

Las sociedades que adhieran al monotributo solo podrán encuadrarse en las categorías "D" a "L". Además, deberán abonar un 20% más de impuesto integrado por cada uno de sus socios.

Más información:

www.afip.gov.ar/monotributo
0810-999-2347 (AFIP) - Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.
mayuda@afip.gov.ar



Categoría	Ingresos Brutos	Actividad	Cantidad Mínima de Empleados	Sup. Afectada	Energía Eléctrica Consumida Anualmente	Monto de Alquileres Devengados Anualmente	Impuesto Integrado		Aportes al SIPA	Aportes Obra Social (por titular y cada adherente)
							Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de Cosas Muebles		
B	Hasta \$ 24.000	Locaciones y/o prestaciones de servicios y venta de cosas muebles	No se requiere	Hasta 30 m2	Hasta 3.300 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 39	\$ 110	\$ 70	
C	Hasta \$ 36.000		No se requiere	Hasta 45 m2	Hasta 5.000 KW	Hasta \$ 9.000	\$ 75	\$ 110	\$ 70	
D	Hasta \$ 48.000		No se requiere	Hasta 60 m2	Hasta 6.700 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 128	\$ 118	\$ 110	\$ 70
E	Hasta \$ 72.000		No se requiere	Hasta 85 m2	Hasta 10.000 KW	Hasta \$ 18.000	\$ 210	\$ 194	\$ 110	\$ 70
F	Hasta \$ 96.000		No se requiere	Hasta 110 m2	Hasta 13.000 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 400	\$ 310	\$ 110	\$ 70
G	Hasta \$ 120.000		No se requiere	Hasta 150 m2	Hasta 16.500 KW	Hasta \$ 27.000	\$ 550	\$ 405	\$ 110	\$ 70
H	Hasta \$ 144.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 36.000	\$ 700	\$ 505	\$ 110	\$ 70
I	Hasta \$ 200.000		No se requiere	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	\$ 1.600	\$ 1.240	\$ 110	\$ 70
J	Hasta \$ 235.000		Unicamente Venta de Cosas Muebles	1	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.000	\$ 110
K	Hasta \$ 270.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	2	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.350	\$ 110	\$ 70
L	Hasta \$ 300.000	Unicamente Venta de Cosas Muebles	3	Hasta 200 m2	Hasta 20.000 KW	Hasta \$ 45.000	No aplicable	\$ 2.700	\$ 110	\$ 70

Las sociedades que adhieran al monotributo solo podrán encuadrarse en las categorías "D" a "L". Además, deberán abonar un 20% más de impuesto integrado por cada uno de sus socios.

Más información:

www.afip.gov.ar/monotributo
0810-999-2347 (AFIP) - Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.
mayuda@afip.gov.ar

